

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la  
Comisión Municipal de Honor y Justicia  
Diciembre 11 de 2018  
13:00 hrs.**

**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:** Buenas tardes compañeros agradezco su presencia y siendo las 13:00 horas, del día 11 de diciembre del 2018, estando reunidos, en el Mezanine 2 de la Sala de Regidores, se procede a celebrar la **PRIMERA SESION ORDINARIA** de esta COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, por lo que procedemos a nombrar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal. Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

**Secretario Técnico Mtro. J. Jesús Villanueva Martínez:** Procedemos a nombrar lista de asistencia:

Regidor Presidente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia; **Eduardo Fabián Martínez Lomelí;** PRESENTE.

Síndica del Ayuntamiento de Guadalajara; **Patricia Guadalupe Campos Alfaro;** PRESENTE.

Regidora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género; **Eva Araceli Avilés Álvarez;** PRESENTE.

Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social; **Verónica Gabriela Flores Pérez;** PRESENTE.

Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; **Luis Cisneros Quirarte;** PRESENTE

Comisario de la Policía de Guadalajara; **Isaías Domínguez Ortiz;** AUSENTE.

Comisario Jefe de la Policía de Guadalajara; **Gabriel Castillo López,** PRESENTE.

Regidor Presidente de la Comisión, me permito informarle que hay **seis** integrantes de la comisión por lo que de conformidad en los artículos 26, 27, 28 y 29 del REGLAMENTO PARA VIGILAR LA ACTUACION DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA COMISARIA DE LA POLICIA DE GUADALAJARA, existe quórum, por lo que se declara instalada la presente sesión, y válidos los acuerdos de que ella emanen.

**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:** Gracias secretario, en virtud de que existe quórum legal para desahogar la presente sesión, pongo a su consideración señores Regidores y demás integrantes de esta Comisión el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura, estudio, debate, voto y en su caso aprobación de los expedientes de responsabilidad remitidos en vía de resolución, por parte de la Dirección de Asuntos Internos.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Clausura de sesión.

Esta a su consideración el proyecto del orden del día por lo que en votación económica les consulto ¿si es de aprobarse? **APROBADO.**

**En desahogo del segundo punto del orden del día** pongo a su consideración el acta de la sesión anterior que corresponde a la sesión de la instalación proponiendo la omisión de la lectura en virtud de que la misma fue remitida con anterioridad y no sin antes preguntar si ¿alguien desea hacer uso de la voz? No

habiendo quien en votación económica les consulto ¿si es de aprobarse?  
**APROBADO.**

Hago mención del oficio que nos hace llegar la Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro en relación a su ausencia o inasistencia, de igual forma comentó el comisario que se incorporara a la brevedad a la reunión toda vez que estaba atendiendo un servicio de relevancia, muchas gracias.

**En desahogo del tercer punto del orden del día** correspondiente a la lectura y debate en su caso la aprobación de los proyectos de resolución pongo a su consideración la votación en bloque de los asuntos marcados con los números del 1N al 7N los cuales tienen como proyecto de dictamen la propuesta de no haber lugar por lo que les consulto si ¿alguien desea hacer uso de la voz? Adelante regidora Verónica Flores.

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.-** Gracias, es en relación a todos para hacer un comentario. Lo que pasa es que los expedientes están resueltos conforme al reglamento anterior, y sin embargo deben de resolverse de acuerdo al reglamento vigente, en vista de que en el anterior cuando se abroga no se establece que pudiera ser resuelto en ese sentido por lo tanto tendría que verse resuelto en este sentido, ese sería mi comentario. Y en el caso de la Dirección de Asuntos Internos por ahí se hace un señalamiento y está mal el nombre para que se hagan las correcciones.

**Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.-** Muy bien regidora, gracias. Comentar y se tuvo en consideración, es muy valiosa la observación y nos sirve aclarar. De acuerdo a la aplicación de la vigencia de la ley todos los procedimientos se iniciaron previo al primero de octubre del presente año fecha en la que entró en vigor el nuevo reglamento por lo cual la realidad es que en este momento si esta conforme a derecho. En los próximos asuntos entonces si se tendría que, como lo comentó la regidora de acuerdo a la reforma al nuevo reglamento para estarlo citando y también comentar la reforma va en relación realmente no a un tema de fondo fue un tema de forma de acuerdo al nombre que anteriormente tenía la Secretaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara y actualmente es la Comisaría Municipal de Guadalajara, pero de cualquier forma con las observaciones que hace la regidora estaremos trabajando en los próximos procedimientos y de igual fortuna estaremos también subsanando la observación que nos hizo llegar de la Dirección de Asuntos Internos.

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.-** Si, nada más hacer la corrección porque los artículos con que se resuelven no corresponden.

**Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.-** Muchas gracias regidora. Damos cuenta de la presencia de la Sindica Patricia Gpe. Campos Alfaro. Preguntando si ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Con las observaciones recibidas de la regidora Verónica Flores, preguntarles ¿si están a favor de la propuesta en el sentido de los proyectos de resolución? Quien lo tenga a favor, manifestarlo en votación económica. ¿a favor? Por votación UNANIME se declara a favor.

Continuando con la sesión, pongo a su consideración el asunto marcado con el número 1S relativo al expediente 021/2018-B que tienen como propuesta la suspensión de 10 días a los elementos [REDACTED] y [REDACTED] por lo que les consulto si ¿alguien desea hacer uso de la voz? Adelante Comisario Jefe Gabriel Castillo.

**Comisario Jefe Gabriel Castillo.-** Buenas tardes su servidor Gabriel, y comentar que hay una carpeta de investigación que se levanto INAUDIBLE para tener a bien parte con que acreditar el procedimiento de esta queja.

**Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.-** Si lo tenemos, si fue incluida y si fue tomada en cuenta. De hecho la realidad de la suspensión fue por la fracción VII, que es actuar con rigor innecesario o de forma ofensiva, sin embargo si está tomada en cuenta. Pregunto si ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.-** Además causaron daños ¿no? Al quejoso...

**Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.-** Disculpas, existe una confusión. Realmente las fracciones de acuerdo al reglamento es la XVII y la XXI que uno es el tema de proporcionar datos falsos, o falsa información y otra es el menoscabo, es el tema de la persecución que hubo ahí y que causan menoscabo al vehículo, sin embargo si esta tomado en cuenta pues al final del día aun que resulte y vale la pena mencionarlo fue un buen servicio porque incluso se contaba con un arma de fuego de la persona, y la realidad es que cuando se les cita a través de la Dirección de Asuntos Internos lo que ellos aportan en los hechos es que se les terminaron los frenos, esa es la realidad, cuando el comandante en el tema del informe menciona que no, que fue un tema de un daño, además de que también en el cd y en las grabaciones cuando están reportando el servicio lo reporta también en ese sentido. Ellos manifestaron que se quedaron sin frenos cuando no fue la realidad, esas es la falsedad y la segunda lo que comenta la regidora Verónica Flores es el tema que acaba causando un menoscabo al ciudadano quejoso. Les pregunto si ¿alguien más desea hacer uso de la voz? No habiendo quien, les consulto quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano

**Regidor Luis Cisneros Quirarte.-** Una pregunta, ¿cuál es la menor sanción que se puede aplicar?

**Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.-** De acuerdo a las dos fracciones y este tema lo iba a comentar en asuntos varios pero aprovecho la buena observación de el regidor Luis Cisneros podría ser cinco días, toda vez que la sanción de la fracción XVII va de los 10 a los 15 días y de la XXI de los 10 días hasta su destitución; como realmente se acreditan dos fracciones lo que hacemos es darle la mínima, en ocasiones se suma o depende del elemento que es lo que en este caso menciona el Comandante Jefe Operativo Gabriel Castillo, la realidad es que si se genera un buen servicio y se les está sancionando por otras dos por lo menos posible, y en otras situaciones además de que son reincidentes ahí si no se aplica la mínima, se aplica una sanción más alta por lo tanto por el lado de lo que corresponde a derecho y que es la parte que nos hace llegar nuestro compañero secretario técnico de la comisión y su equipo, también manejamos el tema de las reincidencias o la cantidad de quejas que tiene, los procedimientos que tiene de sí a lugar o no ha lugar cada elemento

**Regidor Luis Cisneros Quirarte.-** Precisamente en ese sentido era mi duda de que dado de que se trató de una actuación que redundó en un beneficio social y que si bien hubo una falta estemos sancionando con lo mínimo que nos permite el reglamento, gracias.

**Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.-** Gracias, regidor.

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.-** Disculpe, una cuestión más. ¿Porque en el caso de los demás elementos se les conmuta la penalidad y porque en el caso de este asunto no?

**Secretario Técnico J. Jesús Villanueva Martínez.-** Por la situación de los antecedentes también se maneja y la reincidencia que el presidente ya lo había comentado y es lo que se toma en cuenta en esa valoración, que incluso el Reglamento para Vigilar la Actuación establece los parámetros para otorgarle a quien conmutación y a quien no, y ya el elemento también tiene la opción de si la toma o se queda con la sanción que se le aplica.

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.-** Perfecto, gracias.

**Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.-** Muchas gracias.

**Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.-** Una duda, en el caso del deducible ¿a quién le corresponde, al que causó el daño? ¿o como lo tiene el reglamento?

**Secretario Técnico J. Jesús Villanueva Martínez.-** Apoyando el comentario del Comandante Jefe, definitivamente dentro del proyecto se maneja la situación que comparece el seguro y se estima lo que es el valor dañado definitivamente y con esa situación de los daños se remite al ministerio público y el ya toma la situación del delito de los daños, y lo que compete a la comisión solamente las faltas administrativas en estas dos fracciones y volviendo a tomar el tema; es un buen servicio y por este motivo estamos tomando las mínimas de cada una de éstas.

**Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.-** Así es, les consulto si ¿alguien más desea hacer uso de la voz? No habiendo quien, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra? ¿Abstenciones?  
**APROBADO.**

Continuando pongo a su consideración el asunto marcado con el número 2S relativo al expediente 22/2018-C, que tiene como propuesta la suspensión de 10 días a los elementos [REDACTED] y [REDACTED] y como propuesta de no a lugar a los elementos [REDACTED] y [REDACTED] por lo que les consulto ¿si alguien desea hacer uso de la voz respecto al caso que nos ocupa? No habiendo quien, en votación económica les consulto ¿si es de aprobarse? **APROBADO** por mayoría absoluta.

Así mismo pongo a su consideración el asunto marcado con el numero 3S relativo al expediente 027/2018-C, que tiene como propuesta la suspensión de 15 días a los elementos [REDACTED] y [REDACTED] por lo que les consulto si alguien desea hacer uso de la voz respecto al tema que nos ocupa? No habiendo quien, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, **APROBADO** por mayoría absoluta.

Por último pongo a su consideración el asunto marcado con el número 4S con relación al procedimiento 031/2018-B que tiene como propuesta la suspensión de quince días a los elementos [REDACTED] y [REDACTED] y como propuesta de no ha lugar al elemento [REDACTED] por lo que les consulto si ¿alguien desea hacer uso de la voz? Adelante regidora, tiene el uso de la voz.

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.-** Muchas gracias, nada más para preguntar; Comandante en ese caso también hubo alguna denuncia por los daños que le causaron al quejoso? En este caso es donde....

**Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.-** Donde estaban causando malestar en el orden público de la casa y el estéreo.

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.-** Digo porque aquí el quejoso también está refiriendo que se causaron daños por cierta cantidad digo, no sé si vaya a haber reparación del daño

**Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.-** La realidad es que se atiende el servicio por estar alterando el orden público y demás y que después se presenta el tema de los hechos en su propiedad y también en el estéreo de su carro y demás, la verdad es que no se acredita el hecho del quejoso, la sanción va en relación a la fracción XIV y XVII porque los mismos elementos dicen que nada más se atendió el servicio pero precisamente porque no ha y también un seguimiento con ninguna denuncia ni demás porque no identifica como tal al elemento que causo el daño por eso es que da no ha lugar a los otros dos elementos en relación a que no estuvieron presentes en los hechos para poder preguntarles a ellos quien lo había ocasionado.

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.-** Muy bien, gracias.

**Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.-** Les consulto si ¿alguien más desea hacer uso de la voz? De no ser así, en votación económica les consulto ¿si es de aprobarse este proyecto de resolución? Por mayoría absoluta se APRUEBA.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a asuntos varios y antes de ceder el uso de la voz, comentarles y primeramente felicitar a nuestra compañera regidora Eva Araceli, por el foro que ayer tuvimos la oportunidad en la firma de este convenio tan importante de acciones a la cultura y difusión de los derechos humanos en Guadalajara en esta comisión por supuesto que haremos uso del mismo para estar fortaleciendo a nuestra dirección de Asuntos Internos y demás dependencias como lo es nuestra Comisaría para estar capacitados y estar actualizándonos siempre en protección de los derechos humanos.

También comentarles que estamos trabajando para establecer mesas de trabajo para con todas sus observaciones muy valiosas y demás dar los mejores resultados desde la presentación de la misma queja hasta que llega al en el tema de procedimiento en esta comisión, cada uno de los asuntos que estaremos tratando y es una parte del tema de procedimientos y por el otro lado en el tema de capacitación entonces las mesas de trabajo formalmente les estaremos haciéndoles llegar mediante oficio para que puedan ser parte y poder tener sus valiosas observaciones y su vez sus propuestas que sin lugar a dudas serán muy importantes para mejorar los procedimientos y tener las mejores pruebas y tener los mejores elementos para tomar las mejores decisiones a favor porque también, como lo hemos dicho que esta comisión no solamente es inquisitiva a favor o en contra de nuestros elementos o quien resulte responsable, pregunto si ¿alguien mas desea hacer uso de la voz? Adelante regidora Eva.

**Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.-** Gracias por tu reconocimiento y también decirte que en la comisión tenemos dentro de nuestros ejes presentar nuestro plan de trabajo que es establecer un vinculo directo así mismo con una capacitación

permanente comisión de derechos humanos, y policía para disminuir todas las quejas porque hay muchísimas quejas son mas de setecientas y la mayoría son en contra de las policía, entonces hay que sensibilizarnos en el subtema para saber cuáles son, porque no miden y erradicar de ser posible las quejas por parte de la policía, gracias.

**Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.-** Muchas gracias regidora. Pregunto si ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

**Mtro. Eduardo Alfonso García Vázquez.-** Gracias señor presidente, señores regidores con el seguimiento que tenemos en la DAI de mejorar los procedimientos administrativos tenemos pretendido iniciar el próximo año un seminario manejado con el tema de derechos humanos, hombres mujeres y niños niñas y adolescentes. Queremos invitar a varias personas, sobre todo personas que están en la comisión de Derechos Humanos que nos acompañe con ponentes y pues queremos invitarlos a ustedes para ver si alguien nos apoya o igual tienen algún conocido para realizar el mismo. Este es un pequeño documento propuesta del seminario que queremos realizar y quedo abierto a sus observaciones, puntos de vista y demás, es una propuesta que hacemos a efecto de que ustedes la validen, la valoren y nos den su opinión.

**Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.-** Muchas gracias, en este sentido.

**Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.-** Muchas gracias y claro que les haremos llegar los comentarios.

**Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.-** En el desahogo del quinto punto del orden del día se da por clausurada la presente sesión siendo las 13:40 horas, muchas gracias.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión  
Municipal de Honor y Justicia

---

11 de diciembre de 2018



**Eduardo Fabián Martínez Lomelí**

Presidente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia y  
Regidor Presidente de la Comisión de Justicia.



**J. Jesús Villanueva Martínez**

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Honor y Justicia.



**Patricia Guadalupe Campos Alfaro**  
Sindica del Ayuntamiento de Guadalajara.



**Luis Cisneros Quirarte**

Presidente de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.



**Verónica Gabriela Flores Pérez**

Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.



**Eva Araceli Avilés Álvarez**

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.



**Isaías Domínguez Ortiz**

Comisario General de la Policía de Guadalajara.

**Gabriel Castillo López**

Comisario Jefe de la Policía de Guadalajara.

---